

EXPEDIENTE PA 2022-0-016

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PRÓRROGA DEL CONTRATO SUSCRITO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS EN CESIÓN NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE FACOEMULSIFICACIÓN Y VITRECTOMÍA ANTERIOR PARA CIRUGÍA DE CATARATAS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE MADRID

El Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades conferidas por la Resolución 342/2021 de fecha de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021).

MANIFIESTA

Que, ordenado el inicio para la prórroga del expediente anteriormente mencionado, con fecha **10 de septiembre de 2024** y realizado el preaviso según el artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVE

- Prorrogar el contrato anteriormente mencionado, por el plazo de **24 meses**, desde el **5 de octubre de 2024** hasta el **4 de octubre de 2026**.

Precio del contrato para el período de prórroga:

Nº Contrato	Lote	Adjudicatario	CIF	Base Imponible	IVA%	Importe Total
CR- WEB/2022/0000005153	1	BAUSCH & LOMB, S.A.	A60567922	622.245,00 €	130.671,45 €	752.916,45 €
	2			155.088,00 €	32.568,48 €	187.656,48 €
TOTAL EUROS				777.333,00 €	163.239,93 €	940.572,93 €

- Aprobar el gasto, derivado de dicha prórroga, por un importe de **Novecientos Cuarenta mil Quinientos Setenta y Dos euros con Noventa y Tres céntimos (940.572,93 €)** IVA incluido.
- Dar traslado al Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid para generar conocimiento.

En Madrid, a la fecha de la firma

Firmado digitalmente por: ALVAREZ BLANCO ANTONIO
Fecha: 2024.09.11 10:36

Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos